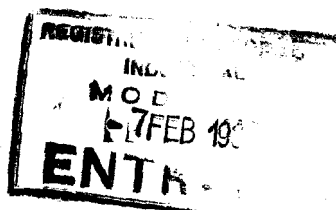


91305

6 FEB



MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : «UNA NUEVA MESA DE DIBUJO».

A nombre de : DON JOSE MARIA MUGUERZA CARRAGA.

Residente en : EIBAR (Guipúzcoa), Chonta 1.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.342, A-R).



91305

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a una nueva mesa de dibujo, con la que se logran una serie de comodidades para el usuario que aventajan a las normalmente utilizadas, así como ventajas económicas en su construcción.

- 5.- En esencia, está constituida por un trípode al que se inserta un vástago susceptible de tomar diferentes alturas, sobre el cual se monta el armazón del tablero, en el que asimismo existe una estantería auxiliar para colocación de los elementos de dibujo necesarios y un soporte para modelos, copias, etc.
- 10.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.
- 15.- A continuación se hará una detallada descripción de la mesa citada, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.
- 20.- En dichos dibujos se ilustra:
En la figura 1, vista general de la mesa.
En la figura 2, detalle de la sujeción del armazón del tablero al vástago central.
- 25.- En la figura 3, detalle de esta misma sujeción en vista según



un plano perpendicular al anterior.

Según el ejemplo de ejecución representado, la mesa que se preconiza, está constituida por un trípode 1 en el que el vertice superior de unión de las patas, está constituido por un cilindro hueco vertical, por donde se introduce un vástago 2 que puede fijarse a la altura que se desee, por medio de un tornillo de presión 3.

El vástago 2 por su extremo superior, se articula a un armazón 4 que constituye el apoyo del tablero, introduciéndose en un casquillo en el que queda sujeto por medio de dos pivotes interiores 6 diametralmente opuestos para permitir el cabeceo del armazón sobre el extremo del eje 2, pudiéndose fijar en la posición que se quiera por medio de unos tornillos 5 situados en los extremos de un diámetro perpendicular al que mantiene los pivotes 6.

El armazón 4 portatablero, presenta en los largueros laterales, unos terminales 7 en los que puede articularse una estantería auxiliar 8 por medio de unos tornillos 9 a fin de poder variar la inclinación de dicha estantería con respecto al tablero, a fin de mantenerla horizontal.

En el borde exterior de la estantería auxiliar 8, ha previsto la colocación de dos vástagos verticales, sujetos por medio de unos tornillos 11 para permitir la regulación en distancia entre ellos, así como se ha previsto en ellos unas piezas 12 regulables en su altura, para la sujeción de muestras, láminas, etc.

Organizada de esta forma la mesa, para su colocación a gusto del usuario basta con inclinar el armazón 4 hasta el grado deseado, aflojando los tornillos 5 y volviéndoles a apretar para fijar la posición adecuada. Como con esta inclinación la estan-



tería auxiliar 8 no habrá quedado horizontal, basta con aflojar los tornillos 9 para llevarla a esta posición y fijarla posteriormente. La altura total de la mesa se consigue con la introducción más o menos acentuada del vástago 2 en el casquillo y
60.- sujetarle posteriormente con el tornillo 3.

El tablero A, se coloca sobre el armazón 4 sujetándose por medio de dos largueros existentes en éste, y que permiten la intercambiabilidad del citado tablero.

La forma materiales y dimensiones, podrán ser variables y
65.- en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Una nueva mesa de dibujo, caracterizada por estar pro-
70.- vista de un trípode que hace de armazón, cuyo vértice superior de unión de las patas, está constituido por un cilindro hueco en el que se desliza un vástago vertical destinado a efectuar la regulación en altura del tablero, fijándose por medio de un tornillo de presión.

75.- 2ª.- Una nueva mesa de dibujo, según reivindicación 1ª, caracterizado porque en el extremo superior del vástago vertical, se ha previsto la articulación de un armazón de apoyo del tablero, por medio de un casquillo central en el que se fija el vástago por puntos diametralmente opuestos y tornillos de suje-
80.- ción, para permitir la variación de inclinación de dicho armazón.

3ª.- Una nueva mesa de dibujo, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto en las extremidades laterales del soporte la articulación de un estante por me-



dio de tornillos que permiten inclinar a éste independientemente del tablero.

85.-

4ª.- Una nueva mesa de dibujo, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por haberse previsto en el borde del estante unas varillas verticales con movimiento deslizable a lo largo del borde para regular la distancia entre ellas, y unas pinzas sobre las mismas para sujeción de muestras, planos, láminas y similares.

90.-

5ª.- *UNA NUEVA MESA DE DIBUJO*.

Madrid, 6 FEB. 1962

JOSE MARIA MUGUERZA CARRAGA.

P. A.



